

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIP Chiapas), es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de sueldos y salarios, para integrar el respectivo expediente único de personal.

FINALIDAD DE DATOS PERSONALES RECABADOS

Los datos personales recabados serán los siguientes: **nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, edad, nacionalidad, escolaridad, domicilio particular, registro federal del contribuyente, número telefónico, sexo, correo electrónico, clave única de registro de población, clave de credencial de elector, firma, estado civil, régimen conyugal, nombre del cónyuge e hijos, bienes inmuebles, direcciones y su valor, bienes muebles y su valor, inversiones, cuentas bancarias, créditos, adeudos o gravámenes, erogaciones del servidor público y de su cónyuge e ingresos del último, firma, estado civil, régimen conyugal y demás datos que Usted nos proporcione a través del documento denominado *Declaración Patrimonial y de Intereses*** no se recaban datos sensibles y ninguno de los datos recabados requiere consentimiento expreso para la transferencia de datos, mismos que se ubicarán en el archivo de trámite del *Área de Recursos Humanos* adscrito a la *Dirección de Administración y Finanzas*, dicha información tiene por objeto integrar el expediente de la presentación de la declaración de situación patrimonial por parte de los servidores públicos adscritos al ITAIP Chiapas, así como la declaración sobre conflicto de intereses, siendo el primero de ellos un instrumento de rendición de cuentas de los servidores públicos para con la sociedad, mediante el cual se acredita su patrimonio durante el tiempo en que se encuentran prestando sus servicios, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia lo anterior con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

DE LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES RECABADOS

Se informa que no se realizarán transferencia de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados y no se requiere el consentimiento expreso del titular de los datos personales recabados, debido a que la transferencia de datos solo se realiza entre responsables con atribuciones para ello, lo anterior con fundamento en los casos de excepción previstos en los artículos 22 y 70, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

DERECHOS ARCO DE DATOS PERSONALES

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) presentando una solicitud de datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en **12 calle poniente, número 1104 Col. El Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.**, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico utransparencia@itaipchiapas.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (961) 6112346.

Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica del portal de internet

<http://www.itaipchiapas.org.mx/avisos-de-privacidad.php>